



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud Oficina de Subastas

Secretaría Auxiliar de Administración

[www.propuesta@salud.pr.gov](http://www.propuesta@salud.pr.gov)

## AVISO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

12 de mayo de 2022

Descripción	SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE INTRANET PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD
Fecha límite	24 de mayo de 2022, hasta las 5:00 pm

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de los contratos de Servicios Profesionales el Departamento de Salud solicita Propuestas de Servicios Profesionales para El Desarrollo De Intranet para el Departamento de Salud.

Toda propuesta presentada deberá cumplir como mínimo con los siguientes parámetros:

- Construcción del Modelo Conceptual de la solución.
- Diseño Gráfico del Portal
- Toda la fase de desarrollos
- Diseño y Configuración de la solución según los requerimientos establecidos.
- Durante el desarrollo se requieren demos de avance
- Pruebas de Aceptación incluyendo pruebas de load/stress
- Instalación en ambiente de producción.
- Adiestramientos para 10 usuarios
- Documentación Técnica
- Manuales de Operación para Usuarios (Soft Copy y 2 copias físicas)

Para mayores detalles favor referirse a la Guía para la Redacción de Propuesta el Desarrollo de Intranet para el Departamento de Salud.

Periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el DS y Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar un correo electrónico a: [propuesta@salud.pr.gov](mailto:propuesta@salud.pr.gov).

El DS por conducto de su Secretario o mediante el personal designado por éste revisará las soluciones sometidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico. Los criterios a ser utilizados en su selección incluyen, pero no se limita a: (i) experiencia previa; (ii) capacidades del equipo de trabajo; (iii) mecanismos de seguridad; (iv) costos; (v) tiempo de

implementación; (vi) enfoque en servicio y procesos de transferencia de conocimiento; y (vii) cualquier otro criterio de confianza y confidencialidad que se entienda prudente y necesario.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Proveedores (RUP) expedido para la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".

El Proponente deberá enviar la propuesta acompañada de toda la documentación requerida (en formato PDF), mediante correo electrónico, a: [propuesta@salud.pr.gov](mailto:propuesta@salud.pr.gov) , en o antes del **24 de mayo de 2022, hasta las 5:00 PM AST.**

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una solución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de la misma
2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.
3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.
4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.
5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.
6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.
7. Como parte de la consideración de la solución propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.

#### **Calendario e Información**

<b>Unidad Solicitante:</b>	Departamento de Salud Secretaría Auxiliar Administración
<b>Información de Contacto</b>	Wanda Martínez Montañez, Esq. 787-765-2929 Ext. 4861
<b>Número de Solicitud:</b>	SP-2021-2022-005-DS
<b>Nombre de Solicitud:</b>	Solicitud de Propuestas de Servicios Profesionales para el Desarrollo de Intranet para el Departamento de Salud
<b>Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):</b>	Solicitud de Servicios Profesionales

<b>Fecha de Publicación de la Solicitud:</b>	12 de mayo de 2022
<b>Someter Propuesta mediante correo electrónico a:</b>	<a href="mailto:propuesta@salud.pr.gov">propuesta@salud.pr.gov</a>
<b>Fecha Límite para Someter Propuestas:</b>	24 de mayo de 2022, hasta las 5:00 PM
<b>Solicitud de Formulario y Documentación Relacionada solicitarla a:</b>	<a href="mailto:propuesta@salud.pr.gov">propuesta@salud.pr.gov</a>